Año XV No. 95 | México $ 60.00 | www.arquitkeditorial.com

15 Aniversario
GRACIAS

arquiTK

Construcción • Arte • Diseño

Diseño de Interiores

Monográfico
OFIS DESIGN
El espacio tiene que ser lo más funcional posible, y la funcionalidad depende de las necesidades del cliente.

Departamento Tabachines
HANSI ARQUITECTOS
La clave del proyecto fue dar a todos los espacios la mayor amplitud posible.

Casa Trompo
ELENA TALAVERA
Las espaciosas superficies planteadas se enfatizaron a través de muebles de grandes proporciones.

IBERMEX
ARQUITK
P.V.P. $ 60.00
00095
0 752435 460651

Departamento Parque Reforma

López Duplan Arquitectos

Los departamentos tipo tienen como principal reto la creación de un espacio residencial con todos los detalles donde se antoje vivir. Es casi un sueño hecho realidad, un espacio que hay que diseñar sin hablar con el cliente, pero es todo lo contrario, es un espacio que van a visitar muchos clientes y el objetivo es que atrape las miradas de todos y además se queden con la idea de: «yo quiero vivir ahí».

Para este proyecto de Parque Reforma trabajamos sobre un programa básico de áreas públicas y privadas en un ambiente residencial. Se decidió generar un ambiente neutro con acentos de color muy sobrios y elegantes para dar esa sensación de pertenencia o posible cambio, como un lienzo listo para ser intervenido por su futuro habitante.

El proyecto destaca por tener vistas espectaculares de los alrededores que se consideraron en el diseño del edificio y se aprovecharon en cada departamento. La terraza es un elemento protagónico que integra el exterior con el interior. Destaca principalmente la madera de los pisos que hace el recorrido por la sala, comedor y se mete hasta los baños. En las recámaras se decidió poner alfombra para generar espacios más acogedores.

Nombre del proyecto: Departamento Parque Reforma. **Ubicación:** CDMX. **Interiorismo:** López Duplan Arquitectos; Arq. Claudia López Duplan. **Categoría de la obra:** Departamento Unifamiliar. **Tipología:** Residencial. **Año:** 2015. **Fotografías:** © Héctor Armando Herrera.